

REGISTRADO CDCA-370/2023

Expediente 3581/2023

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 2023

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

El pedido de la Prof. Lucía Sarro, para realizar un llamado a concurso público de un cargo Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Responsabilidad Social (1851), para la carrera de Arquitectura, cargo N° 30029128, Exp. 3581/2023;

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir el cargo por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9º de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que el cargo de planta N° 30029128 se encuentra vacante;

Que en su reunión del 23 de octubre de 2023 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dichos cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA-370/2023

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura “**Responsabilidad Social**” (1851), para la carrera de Arquitectura, cargo N° 30029128, Exp. 3581/2023.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Jurados titulares: Lucía Sarro - Analía Goenaga – Florencia Della Valentina

Jurados suplentes: Rosana García - Geraldina Bauer - Sergio Ielmini

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Profesores: Juana Zuntini

Graduados: Santiago Cortondo

Alumnos: Franco Marín

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 13 hasta el 17 de noviembre inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente N° 3581/2023 a sus efectos.